



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

0000002

-1-

CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE HACE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día quince de junio del dos mil uno ante mí, Abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: el señor **LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Abogado, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía **AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A.**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública que contiene la **CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A.**, sobre cuyo objeto y resultado esta bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que hace la compañía **AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.**, y demás

declaraciones y convenciones, que se determine al tenor de siguientes cláusulas y estipulaciones:-----

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Conversión de capital social de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, el señor Abogado LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ, por los derechos que representa en su calidad de PRESIDENTE y Representante Legal de la Compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A., conforme lo acredita con su nombramiento, que lo acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, el veintiséis de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita el treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la Compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A., con un capital de quinientos mil sucres.----

b) Por escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete el diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el veintisiete de diciembre mil novecientos ochenta y ocho, se aumento el capital social de la compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A., a tres millones seiscientos veinticinco mil sucres.-----

c) Por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala el diez de Febrero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita el veinte y nueve de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, se aumento el capital social de la Compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A., a veinte millones de sucres.-----

TERCERA: DECLARACION.- En virtud de los antecedentes expuesto, el suscrito compareciente señor Abogado LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ, por los derechos que represento de la compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A., en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la misma, y

Guayaquil, 23 de mayo del 2.000

Señor Abg.
LAURO SEVERO GONZALEZ RODRIGUEZ
Ciudad.

0000003

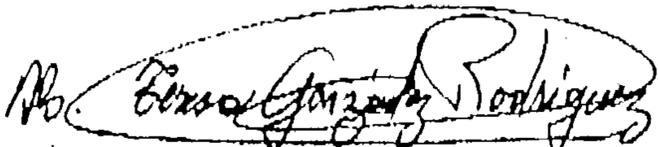
De mis consideraciones:

Cúpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAV S.A., en Sesión celebrada el día 22 de mayo del presente año, resolvió reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, correspondiéndole oírse de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto entre otras cosas la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, con fecha 26 de marzo de 1985 e Inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 30 de mayo de 1985 en fojas 20.821 a 20.841 número 4.249 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.263 del Repertorio.

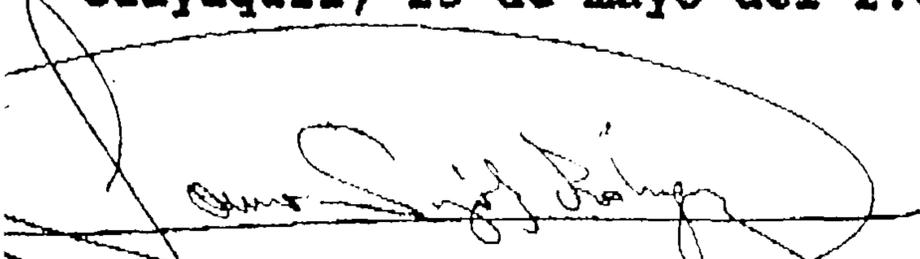
El señor Abg. Lauro González Rodríguez es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil e, la Ave. 9 de Octubre #1703 y Ave. del Ejército.

Muy atentamente,


ABG. TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de mayo del 2.000.


ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
C.I. #0906922323

I

En la presente fecha queda inscrito este
 Nombramiento de Presidente
 Folio(s) 40-434 Registro Mercantil No.
11.782 Repertorio No. 14.846
 Se archivan los Comprobantes de pago por los
 impuestos respectivos.
 Guayaquil, Junio 29 del 2009



ABD. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
 CANTON GUAYASUIL
 Valor pagado por este trabajo
 \$ 9.73 =

I



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución numero cero cero. Q.I.J. cero cero ocho, dictada por el Superintendente de Compañías el veinticuatro de abril del dos mil, expresamente declaro que se ha realizado la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía que es de VEINTE MILLONES DE SUCRES a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.-----

Agregue, usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo, que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.. Adjunto como documento habilitante el nombramiento del Representante Legal de la compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A.- Firmado: LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ, ABOGADO, Registro cuatro mil trescientos setenta y siete.-----

Queda agregado a la presente escritura Pública el nombramiento del Representante Legal de la compañía AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A.-----

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregado que, en un mismo texto, queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el notario en un solo acto.-

Por la COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA VALLE BUCAY S. A.

Lauro Gonzalez Rodriguez

ABG. LAURO GONZALEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

C. I. 0906922323
C.V. 0050-133
R.U.C. 0990774226001

0000004

EL NOTARIO

[Handwritten signature]

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en tres fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil uno.-

[Handwritten signature]



**AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL**

DOY FE: que en esta fecha y, al margen de la acta correspondiente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No. 01 3-13-000680, de fecha 20 de Julio del dos mil uno, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil coné nota de la APROBACIÓN de la conversión del capital de la compañía **AGRICOLA GANADERA VALLE GUCAY S.A.** de suertes a acciones de los Estados Unidos de América. Guayaquil Julio 30 del 2 001



[Handwritten signature]

**AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL**



Dra. Norma Plaza
de García
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0006480**, dictada el 12 de Julio del 2.001, por el **Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de Sucres a Dólares de la Compañía: **AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.**; de fojas **84.254 a 84.260** número **19.860** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **27.346** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que con fecha de hoy se efectuó una efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripción respectivas.- Guayaquil, nueve de Agosto del dos mil uno.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

000005

Tramite # 34275
LAURA

